

FICHA DE PLANIFICACIÓN PLAN DE IGUALDAD IES GENETO 38010414						CURSO: 2021/2022
<a href="#">Anexo II Resolución 2205/2018</a>						
ÁMBITO ORGANIZATIVO						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES DEPARTAMENTOS/ CICLOS	RECURSOS Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO
1. Sensibilizar, formar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación. Sistematizar la coeducación a través del Plan de Igualdad.	1.1. Divulgar el plan de igualdad en la comunidad educativa, recoger nuevas aportaciones. Inclusión en la PGA. Implementación y seguimiento del Plan de Igualdad.	1.1.1. Dar a conocer el plan de Igualdad al nuevo claustro. Inclusión en el PEC, y en la PGA. del Centro.	Septiembre	Persona coordinadora eje de igualdad. Comisión de igualdad. Persona coordinadora del Proyecto educativo “la coeducación un reto”.	-Presentación en soporte digital. -Se presenta el plan de igualdad y el proyecto que lo desarrolla “ <i>la coeducación un reto</i> ”. Se solicitan aportaciones y nuevas acciones acordes a los objetivos propuestos, dado el carácter flexible del plan.	- La presentación del plan de igualdad se incluye en el orden del día del claustro de inicio de curso. -El plan de igualdad figura como documento en el PEC y en la PGA del centro. El profesorado muestra interés y se involucra en la implementación.
		1.1.2. Se informará a las familias del plan de igualdad.	Septiembre	Persona coordinadora eje de igualdad. Persona coordinadora del Proyecto educativo “la coeducación un reto”. Comisión de igualdad. Responsable del departamento de orientación. Jefatura de estudios.	-Se aprovechan las reuniones informativas de principio de curso con las familias para dar a conocer el plan. - Cuestionario online para detectar necesidades y recibir propuestas.	- Las familias muestran interés en el Plan de igualdad, participan manifestando sus inquietudes y necesidades vinculadas al plan.
	1.2. Utilizar el lenguaje inclusivo en la documentación del centro, en la denominación de espacios y en las redes de difusión del centro.	1.2.1. Se trabaja con el proyecto Includapps del ICI. 1.2.2. Revisión de los documentos oficiales, y de las producciones y publicaciones del centro, para que incorporen el uso del lenguaje inclusivo.	Primer trimestre, Trabajo con las guías. Durante todo el curso, revisión de producciones y publicaciones.	-Comisión de Coordinación pedagógica. CCP. -Personal de Administración. -Persona coordinadora eje de igualdad. -Persona coordinadora del Proyecto educativo “la coeducación un reto”. -Comisión de igualdad. -Responsable del departamento de orientación. -Responsables de los ámbitos y departamentos. - Responsable del plan de formación del centro.	Guía 1 y 2 del proyecto Includapps sobre la importancia y las normas básicas para el uso del lenguaje inclusivo. Se propone el trabajo en las reuniones de ámbitos y departamentos como parte del plan de formación del centro. <a href="#">Guía para el profesorado y las familias.</a> <a href="#">Guía 2 normas básicas para el uso</a>	-Se disponen los espacios y el tiempo para el trabajo con las guías.  -Las personas y órganos colegiados se implican. -Se obtienen evidencias del cambio en el uso del lenguaje.

					<a href="#">del lenguaje inclusivo.</a>	
	1.3. Difundir los protocolos de violencia de género y de acompañamiento al alumnado trans, publicados por el servicio de innovación.	1.3.1. Se informa sobre el protocolo de violencia de género y de acompañamiento al alumnado trans.  1.3.1. Publicación de los protocolos de violencia de género y de acompañamiento al alumnado trans, en la plataforma Microsoft Teams.	Primer trimestre	-Comisión de Coordinación pedagógica. CCP. -Consejo Escolar. -Comisión de convivencia. -Persona coordinadora eje de igualdad. -Persona coordinadora del Proyecto educativo “la coeducación un reto”. -Comisión de igualdad. - Persona responsable del departamento de orientación. -Responsables de los ámbitos y departamentos.	-Presentación de los protocolos en la CCP en el consejo escolar y en las reuniones de departamentos y ámbitos. -Los protocolos se publican en el canal general de la plataforma teams, habilitada para ello.  <a href="#">Actualización protocolo acompañamiento alumnado trans</a>  <a href="#">protocolo violencia de género centros educativos de canarias.</a>	-Se disponen los espacios y el tiempo para la presentación y difusión de los protocolos. - La comunidad educativa está informada de la existencia de los protocolos de violencia de género y de acompañamiento al alumnado trans. - Se actúa según el protocolo correspondiente si se presenta algún caso.
	1.4. Fomentar el uso igualitario y la transformación de los espacios físicos sobre los principios de la coeducación: sostenibles, habitables, seguros, inclusivos y ecológicos.	1.4.1. Se dinamiza el panel de igualdad con la cartelería e información que se genere.  1.4.2. Se propone el hall central como espacio de trabajo, información, intercambio, interacción, difusión, encuentro, en torno al eje de igualdad y el resto de ejes del proyecto PIDAS: <i>Geneto Innova</i> .  Se solicitará al alumnado que haga sugerencias sobre el espacio.  1.4.3. Participar en el proyecto de recreos inclusivos y activos.	Todo el curso	Persona coordinadora eje de igualdad. -Persona coordinadora del Proyecto educativo “la coeducación un reto”. -Comisión de igualdad. - Personas coordinadoras de ejes y proyectos. - Profesorado de las distintas materias y alumnado de los diferentes niveles del centro. - Entidades colaboradoras: Centro de salud, colectivos.  - Responsable del proyecto: “ <i>Recreos inclusivos y activos</i> ”.	- Se continuará utilizando el panel de igualdad del que disponemos, para las publicaciones pertinentes. - En el diagnóstico inicial del Plan de Igualdad, el alumnado reclamaba un espacio específico de igualdad y educación afectivo sexual y de género. Se propone que el hall central se convierta en este espacio, compartido con el resto de los ejes del proyecto PIDAS. - Se fomentará la participación de las chicas en los espacios de recreo, a fin de que no sean sólo los chicos quienes ocupen dichos espacios.	-El panel de igualdad es dinámico durante el curso. - Se crea un espacio en el centro bien específico vinculado a la igualdad y educación afectivo sexual y de género, o compartido con el resto de ejes. - Se incrementa la participación de las chicas en las actividades de recreo y en la ocupación de los espacios, deportivos, recreativos y de ocio del centro.

#### ÁMBITO CURRICULAR PEDAGÓGICO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES DEPARTAMENTOS/ CICLOS	RECURSOS Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO
1.Sensibilizar, formar e implicar a la comunidad educativa en	1.1. Realizar actividades para celebrar efemérides que tengan como	1.1.1. Conmemoración días de...vinculados a la lucha por la igualdad	Durante todo el curso en función de las	- Persona responsable del eje de igualdad y del proyecto de coeducación. -Vicedirección.	Para la conmemoración de los días de... se decora el centro con	Organización adecuada del tiempo el espacio y los

<p>materia de igualdad de género y coeducación. Sistematizar la coeducación a través del Plan de Igualdad.</p>	<p>finalidad sensibilizar a las comunidades educativas y propiciar procesos participativos de cambios hacia contextos igualitarios.</p>	<p>y no discriminación en función del sexo 11 oct, 15 oct, 25 nov, 8 m, ... -Otras efemérides vinculadas a los ejes del proyecto PIDAS incluyendo la perspectiva de género. Mediante diferentes acciones: -Exposiciones -Talleres -Visionado de cortos y documentales. -Sesiones de tutoría. -Entrevistas en la radio. -Publicaciones en la revista del centro. -Producciones artísticas (flashmobe, tick, tock, ...). - Otras acciones propuestas desde las materias.</p>	<p>fechas a conmemorar.</p>	<p>-Responsables de la coordinación de ejes. -Profesorado de materias como EUP, Prácticas Comunicativas, Artes Escénicas, Valores Éticos y otras que quieran colaborar. -Responsable del departamento de orientación. -Tutores y tutoras de los grupos a los que se dirigen las sesiones.</p>	<p>móviles, instalaciones, cartelera, exposiciones, Se realizan representaciones artísticas u otras propuestas desarrolladas.</p>	<p>recursos para llevar a cabo las acciones propuestas - Participación del alumnado en las acciones desarrolladas -Selección y asignación adecuada de las exposiciones y talleres a los distintos niveles educativos. -Selección y organización de materiales para la acción tutorial. -Implicación de los ejes del proyecto PIDAS y otros proyectos del centro. -Interés suscitado por las diferentes acciones. Difusión de las acciones en las redes.</p>
	<p>1.2. Elaborar y divulgar materiales coeducativos, y orientaciones que faciliten al profesorado la implementación de plan de igualdad.</p>	<p>1.2.1. Divulgación de orientaciones y materiales coeducativos para la incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en el tratamiento pedagógico de las diferentes materias.</p>	<p>Durante todo el curso.</p>	<p>Comisión de Coordinación pedagógica, persona coordinadora del Eje de Igualdad, persona coordinadora del proyecto de coeducación, resto del profesorado</p>	<p>Se divulgarán los materiales y recursos publicados por el Área de igualdad de la Consejería de Educación, <a href="#">Publicaciones Gobierno de Canarias</a>, <a href="#">Blog_educar para la igualdad</a> las publicaciones del Instituto Canario de Igualdad ICI, <a href="#">Publicaciones del ICI</a> así como todos aquellos recursos avalados por el Ministerio de Educación, otras entidades públicas y colectivos, que favorezcan la implementación del modelo coeducativo en nuestro centro.</p>	<p>Se incluye la perspectiva de género en las programaciones didácticas, en las situaciones de aprendizaje, en el tratamiento pedagógico y en las memorias de las materias, departamentos y ámbitos.</p>
		<p>1.2.2. Se propicia la visibilización de las mujeres y sus aportaciones al saber en los distintos ámbitos: tecnológico, científico, literario, artístico y deportivo.</p>	<p>Durante todo el curso. En función de la temporalización de los contenidos de las materias.</p>	<p>Profesorado de las distintas materias de comunes y de ciclos formativos.</p>	<p>Se propone la revisión de los recursos didácticos desde una perspectiva de género, y la inclusión del saber de las mujeres en los contenidos</p>	<p>-Los productos de aprendizaje reflejan el tratamiento coeducativo de las materias y la visibilización</p>

					<p>curriculares de las diferentes materias. Sugerimos algunos materiales:</p> <p><a href="#">Includapps Guía 2 normas básicas para el uso del lenguaje inclusivo</a> <a href="#">Includapps guía 3.</a></p> <p><a href="#">Guía secundaria: Mujeres canarias con arte.</a></p>	<p>de las aportaciones de las mujeres al conocimiento, la productividad al cuidado y sostenimiento de la vida.</p> <p>-Análisis crítico de aquellos recursos que no contribuyen a un modelo coeducativo.</p>
		<p>1.2.3. Se elaboran propuestas de tutorías para incluir en el <b>Plan de Acción Tutorial</b> sobre los siguientes temas: El autoconcepto, la autoestima, la corresponsabilidad, el uso del lenguaje inclusivo, la construcción de nuevas masculinidades, el respeto a la diversidad, la prevención de la violencia de género, la LGTBI fobia, la educación afectivo-sexual y la orientación académica y profesional con perspectiva de género.</p>	<p>Durante todo el curso, teniendo en cuenta efemérides, necesidades específicas de los grupos, secuenciación del plan de acción tutorial.</p>	<p>Persona coordinadora del Eje de Igualdad, persona coordinadora del proyecto de coeducación, orientadora del centro, tutoras y tutores y equipos educativos.</p>	<p>Se elaboran guiones para las sesiones de tutorías proporcionando a las tutoras y tutores, contenidos, pautas metodológicas y recursos para la dinamización de las tutorías. Recurrirémos a las publicaciones de la Consejería, del ICI y de otras entidades para apoyar la acción tutorial. <a href="#">Recursos del ICI</a></p> <p><a href="#">Recursos Programa de Igualdad y Educación Afectivo Sexual</a></p> <p><a href="#">Harimaguada materiales didácticos.</a></p>	<p>- Organización adecuada del tiempo y los recursos para incluir las tutorías propuestas en el PAT. -Aceptación de las tutorías propuestas e implementación por parte de los tutores y tutoras. -Se obtienen productos de las tutorías. - Valoración positiva de las tutorías desarrolladas por parte de las tutoras y tutores y del alumnado.</p>

**ÁMBITO PROFESIONAL**

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES DEPARTAMENTOS/ CICLOS</b>	<b>RECURSOS Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR DE LOGRO</b>
<p>1.Sensibilizar, formar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación. Sistematizar la coeducación a través del Plan de Igualdad.</p>	<p>1.1. Proponer formación en materia de igualdad y coeducación en el plan de formación del centro.</p>	<p>1.1.1. Se proponen dos sesiones de formación al profesorado en materia de igualdad en el plan de formación del centro.</p>	<p>Primer y segundo trimestre.</p>	<p>Persona coordinadora del plan de formación del centro. Persona responsable del Eje de Igualdad, Comisión de Igualdad, Persona responsable del proyecto de coeducación.</p>	<p>En el plan de igualdad del centro se incluyen dos sesiones de formación para favorecer al profesorado la implementación del Plan de Igualdad. Sugerimos que en una de las sesiones la temática sea la importancia de la participación de los hombres en el proceso de transformación hacia la igualdad.</p>	<p>Se da respuesta a las necesidades formativas del profesorado en materia coeducativa. Selección adecuada de la persona experta que imparta la formación.</p>

	1.2. Impulsar las orientaciones científico-tecnológicas entre las alumnas, y la orientación académico profesional, libre de estereotipos.	1.2.1. Se visibiliza la participación de las alumnas en proyectos tecnológicos y en las modalidades de ciencias. 1.2.2. La orientación académica y profesional fomenta las vocaciones STEAM entre las alumnas.	Durante el curso.  Tercer trimestre.	Personas coordinadoras de proyectos científico-tecnológicos.  Orientadora.	Se da a conocer los productos de las alumnas en los proyectos tecnológicos. Las alumnas salen en los vídeos o imágenes divulgativas en primer plano. Se motiva a las alumnas con las vocaciones STEAM.	-En los proyectos tecnológicos se evidencia la presencia de las alumnas. -las orientaciones académicas y profesionales que se imparten en el centro están se proponen con evitan los estereotipos.
		1.2.3. Revisión de los soportes vídeos, imágenes, lemas...) en la promoción de los ciclos de formación profesional para combatir la excesiva estereotipación de las familias profesionales y las EEDD. 1.3.1. Se crean propuestas de acciones para el alumnado de los ciclos formativos y la FPB.	Tercer trimestre.	Responsables de los departamentos de las familias profesionales y EEDD.	La promoción de las Enseñanzas académicas y profesionales que imparte el centro debe evitar los estereotipos sexistas.	-los vídeos promocionales de las enseñanzas son motivadores y tratan de fomentar la participación de las alumnas en familias profesionales tradicionalmente masculinizadas.
	1.3. Promover la participación del alumnado de los Ciclos Formativos y de la FPB en acciones por la igualdad y la no discriminación.					

#### ÁMBITO SOCIAL, DE PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES DEPARTAMENTOS/ CICLOS	RECURSOS Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO
1.Sensibilizar, formar e implicar a la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación. Sistematizar la coeducación a través del Plan de Igualdad.	1.1. Implicar a las familias en la implementación del Plan de Igualdad.	1.1.1. Información a las familias sobre el Plan de Igualdad. Detección de necesidades de formación.	Primer trimestre.	Persona coordinadora del Eje de Igualdad y del proyecto de coeducación. Persona coordinadora del eje familia y participación educativa.	En las reuniones con familias al principio de curso, se informará del Plan de Igualdad y se pasará una encuesta para detectar necesidades de formación.	En la convocatoria de las reuniones hay un punto del orden día para informar sobre el plan de acción tutorial. Se proporciona el espacio y el tiempo a tal efecto.
		1.1.2. Organización de talleres o charlas informativas para las familias.	Segundo trimestre.	Persona coordinadora del Eje de Igualdad y del proyecto de coeducación. Persona coordinadora del eje familia y participación educativa.	Se organizarán talleres o formaciones online para dar respuesta a las necesidades planteadas por las familias sobre educación afectivo sexual, prevención de violencia de género.	Se proporciona el espacio y tiempo adecuados para el desarrollo de la formación. La persona experta responde a las expectativas, las familias manifiestan una

						valoración positiva.
	1.2. Fomentar la colaboración con otras instituciones y entre las diferentes áreas para promover la igualdad y la incorporación de la perspectiva de género y la educación afectivo sexual.	1.2.1. Participación en campañas o acciones propuestas por Ayuntamiento, Cabildo, Consejería, Instituto Canario de Igualdad, Universidad de La Laguna, colectivos, en favor de la igualdad.	Durante el curso.	Persona coordinadora del Eje de Igualdad y del proyecto de coeducación. Orientadora del centro, vicedirección. Persona coordinadora del eje familia y participación educativa.	Se trata de aprovechar la sensibilización que generan las campañas o los materiales que publican colectivos e instituciones, para darlas a conocer en nuestro centro y hacer un aprovechamiento de recursos.	Se dan a conocer campañas, acciones y recursos, promovidos por instituciones gubernamentales, educativas, sanitarias, en materia de igualdad. Las acciones difundidas son acuerdos con los objetivos y las acciones propuestas en nuestro Plan de Igualdad.
		1.2.2. Propiciar la colaboración de los centros de salud, para contribuir a la formación afectivo sexual la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados y el fomento de relaciones sexuales sanas.	Durante el curso, en función de la disponibilidad de las personas u organizaciones implicadas.	Persona coordinadora del eje de igualdad y del proyecto de coeducación. Orientadora u orientador del centro, vicedirección.		
	1.3. Visibilizar las experiencias coeducativas implementadas en el ámbito educativo.	1.3.1. Se utilizan los canales para la información y difusión de las producciones del centro: web, revista digital, radio escolar, redes sociales.	Durante todo el curso.	Persona coordinadora del Eje de Igualdad y del proyecto coeducativo. Personas encargadas de la web y redes sociales del centro. Responsables del eje de comunicación, revista y radio escolar. Vicedirección.	Se recurre a los canales de difusión del centro y a la plataforma digital para dar a conocer las experiencias implementadas. Web, redes sociales, revista, radio...	Las experiencias implementadas se publican en los medios de difusión del centro.
		1.3.1. Se comparten experiencias coeducativas de otros centros o de colectivos e instituciones.	Durante el curso.	Persona coordinadora del Eje de Igualdad y del proyecto coeducativo.	Las experiencias coeducativas de otros centros e instituciones se dan a conocer como para sensibilizar y motivar a nuestro alumnado en la realización de experiencias similares.	Son mostradas y publicadas en alguno de los medios de difusión del centro, las experiencias coeducativas de otros centros o instituciones y colectivos, significativas para el cumplimiento de nuestros objetivos.